



# CORTES DE CASTILLA Y LEON

## DIARIO DE SESIONES

Año 1989

II LEGISLATURA

Núm.: 177

### COMISION DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**PRESIDENTE: Don Angel Martín Vizcaíno**

**Sesión celebrada el día 21 de Junio de 1989, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento ante la Comisión, de acuerdo con su respectiva competencia, con el fin de informar a la misma, una vez que se ha producido su nombramiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 88/1989, de 19 de Mayo.
- 2.- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento para informar a la Comisión sobre:
  - Programa de actuaciones de su Consejería así como las previsiones en cuanto a su estructura orgánica.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas veinticinco minutos.	3856	El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, suspende la sesión.	3860
El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, abre la sesión.	3856	Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, y se reanuda a las doce horas trece minutos.	3860
El Secretario, Sr. Martín González, da lectura al Orden del Día.	3856	El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, reanuda la sesión, y abre un turno de preguntas para los Sres. Portavoces de los Grupo Parlamentarios.	3860
Intervención del Sr. Monforte Carrasco, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión.	3856		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Burguillo (Grupo de CDS).	3860	zo Martín (Grupo Socialista).	3869
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Lorenzo Martín (Grupo Socialista).	3861	En turno de dúplica, interviene el Sr. Monforte Carrasco, Consejero de Fomento.	3870
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Marcos Oteruelo (Grupo Popular).	3863	El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	3870
Intervención del Sr. Monforte Carrasco, Consejero de Fomento, para responder a las cuestiones planteadas.	3866	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Lobo Asenjo (Grupo Popular).	3870
Intervención del Sr. Pascual Bravo, Director General de Transportes y Turismo, para ampliar la informar del Sr. Consejero.	3868	Intervención del Sr. Monforte Carrasco, Consejero de Fomento.	3871
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Loren-		El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, levanta la sesión.	3871
		Se levantó la sesión a las trece horas veinte minutos.	3871

(Se inicia la sesión siendo las once horas veinticinco minutos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO):** Buenos días, señor Consejero, señores Procuradores. Abrimos la sesión de esta Comisión de Transportes, Turismo y Comunicaciones, y esta Presidencia, y creo que sea el sentir de toda la Comisión, es felicitar al señor Consejero, señor Monforte, por su nombramiento. Esperamos que tenga grandes éxitos y grandes aciertos en su gestión porque eso, en definitiva, redundará en el beneficio de esta Comunidad.

Por lo tanto, para comparecer ante esta Comisión a petición propia y a petición del Grupo Socialista, el señor Secretario tiene la palabra para dar lectura al Orden del Día.

**EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MARTIN GONZALEZ):** "Comparecencia del Excelentísimo Ilustrísimo señor Consejero de Fomento ante la Comisión, de acuerdo con su respectiva competencia, con el fin de informar a la misma, una vez que se ha producido su nombramiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 88/1989, del 19 de Mayo; y programa de actuaciones de su Consejería, así como las previsiones en cuanto a su estructura orgánica".

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO):** Muchas gracias, señor Martín. Señor Consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MONFORTE CARRASCO):** Gracias, señor Presidente, por sus felicitaciones. Señoras Procuradoras, señoras y señores, constituye esta primera comparecencia del Consejero de Fomento ante esta Comisión una ocasión muy importante para mí, como Consejero y como Procurador de estas Cortes Regionales. Importante, en primer término, por cuanto me permite agra-

decir personalmente a los presentes las cordiales felicitaciones recibidas por mi nombramiento; y, en segundo lugar, por cuanto supone el inicio de una relación Comisión -Consejero que espero que sea en el futuro lo más frecuente, fluida y fructífera posible.

En esta ocasión quiero, además, expresar, y que así conste en el Diario de Sesiones de esta Comisión, el agradecimiento a don Jesús Posada por su colaboración y generosidad en el traspaso de funciones efectuado. Deseo así que a través de ella Sus Señorías conozcan cumplidamente la nueva Consejería de Fomento, una vez realizada su reestructuración, así como sus principales programas de actuación y, por tanto, la línea política a la que responden. Es decir, y como reza el Orden del Día de la presente comparecencia, las previsiones sobre su estructura orgánica y los programas de actuación de la Consejería.

Bien, si tuviera que resumir la filosofía política esencial a la que deseo responda mi actuación como Consejero de Fomento, les diría que ésta ha de ser necesariamente una política de puertas abiertas a todos los interesados en el progreso de nuestra Comunidad Autónoma abriendo, o en su caso ensanchando, los cauces de comunicación y diálogo tanto con las instituciones como con las personas; con las instituciones públicas como con las que necesariamente hemos de entrar en contacto: Cortes de Castilla y León, Administración Central, Corporaciones Locales y restantes Comunidades Autónomas; y con los ciudadanos cuyos intereses y derechos estamos obligados a gestionar y defender, así como los de los colectivos en que aquellos se agrupan.

En primer término, con respecto a las Cortes de Castilla y León, reiterar cómo las Cortes en general y esta Comisión en particular cumplen una función decisiva como foro de debate de los intereses de Castilla y León, que sirve así a un doble objetivo de control e impulso de la actividad de la Administración Regional, y

muy particularmente de esta Consejería de Fomento. Control, puesto que, como no puede ser menos, esta Comisión realiza una función de vigilancia de la Administración a la que me someto, y además lo hago gustosamente, pues en la esencia de las cosas en democracia está el sometimiento efectivo del Ejecutivo a los representantes elegidos por el pueblo castellano-leonés que estas Cortes encarnan, y en las que, en definitiva, éste, como cualquier Gobierno, viene a sustentarse. Impulso, puesto que las iniciativas, ideas y sugerencias que en esta Comisión surjan del debate entre sus miembros, les aseguro a Sus Señorías tomaremos buena nota, intentando plasmarlas en hechos concretos. Las Cortes son así, punto de contraste, piedra de toque de la idoneidad y acierto de la actuación de este Consejero y, en cualquier caso, espero que esta Comisión sea camino de doble dirección. Aportación mutua y enriquecedora en el cumplimiento, cada uno en su lugar, de nuestra obligación de servir los intereses de Castilla y León.

Y, en segundo término, con respecto a Entidades Territoriales, Administración Central y Corporaciones Locales, nuestra línea se plasma necesariamente en una política de puertas abiertas a través de fórmulas de coordinación, colaboración y cooperación, que profundicen los cauces de diálogo ya establecidos y desbloqueen, en otro caso, las cuestiones litigiosas pendientes. En este sentido, merece particular atención nuestras relaciones con las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma, habida cuenta de que las competencias que vienen atribuidas a la Consejería de Fomento se encuentran en íntima conexión con los intereses locales. Ello nos obliga, en mi opinión, a mantener una postura de absoluto respeto a la autonomía de estas Corporaciones, asegurándonos una eficaz cooperación en la resolución de los problemas comunes que en ningún caso creo que pueda establecerse en base a imposición de criterios.

Creo necesario destacar mi deseo de mantener, lo más pronto posible, contactos con los responsables de las áreas propias de la Consejería de Fomento en otras Comunidades Autónomas, que sirvan al intercambio de ideas e iniciativas.

Por último, aún cuando, desde luego, ocupe un lugar muy destacado en el orden de nuestra prioridades, es mi intención que la gestión de la Consejería sea especialmente abierta a los ciudadanos de Castilla y León para que en la rápida y eficaz resolución de los problemas que estos nos presenten, podamos justificar la razón de ser de nuestra autonomía, cual es el acercamiento de la Administración Regional al ciudadano de Castilla y León. En este sentido, y en el ámbito del funcionamiento interno de la Consejería, pretendo lograr una mayor eficacia y dar una total transparencia en la gestión de los recursos.

Antes de entrar en la exposición de la estructura orgánica, es mi intención presentar ante esta Comisión a los altos cargos de la Consejería, que en esta ocasión me acompañan, reseñando lo más destacado de su actividad profesional.

Así pues, en primer término, ha sido designado para la Secretaría General don José María Meneses Castillo, Licenciado en Derecho y desde mil novecientos ochenta y uno Técnico de la Administración General de la Diputación Provincial de Avila, provincia en la que ha desarrollado su actividad tanto en la propia Diputación Provincial como en los Servicios Periféricos de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, ostentando en el momento de su nombramiento la Jefatura del Servicio de Administración y Financiación de la Consejería de Fomento, y que goza así de una dilatada experiencia administrativa.

Para la Dirección General de Transportes y Turismo ha sido nombrado don Fernando Pascual Bravo, Licenciado en Derecho y funcionario del Cuerpo Técnico de Inspección del Transporte desde mil novecientos sesenta y nueve, el cual ha desempeñado desde Noviembre del ochenta y siete la Dirección General de Transportes de la Junta de Castilla y León.

Como Director General de Vivienda e Infraestructura Urbana se encuentra don Esteban Riera de Caso, Arquitecto, funcionario del Cuerpo de Arquitectos del MOPU desde mil novecientos ochenta y tres, transferido a la Junta de Castilla y León donde ha desarrollado diferentes funciones, entre ellas la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, desempeñando antes de su nombramiento la Jefatura del Servicio de Urbanismo de la Consejería de Fomento.

Y, finalmente, don Angel Díaz Ripa, Director General de Carreteras, Arquitecto Técnico, funcionario de carrera del Ministerio de Educación y Ciencia, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Soria desde el setenta y cuatro al setenta y ocho, y Director General de Obras Públicas e infraestructura de la Junta de Castilla y León desde Agosto del ochenta y siete hasta su actual nombramiento como Director General de Carreteras.

Paso, a continuación, como ya apuntaba al inicio de mi intervención, a reseñar cuál es la estructura orgánica de la Consejería derivada del Decreto 97/89 de treinta y uno de Mayo. Sin perjuicio de que Sus Señorías disponen del texto de dicha Disposición, evitando, en lo posible, lo farragoso de su exposición, leyendo un texto del que ya tienen conocimiento, conviene, sin embargo, reseñar cómo la Consejería se estructura a través de una Secretaría General y de tres Direcciones Generales: Dirección General de Transportes y Turismo, Dirección General de Vivienda e Infraestructura Urbana, y Direc-

ción General de Carreteras; en la línea de dotar a la Consejería una mayor eficacia en las tareas político-administrativas y poner en ejecución en programa de gobierno.

Centrándome en aquellas unidades administrativas que afectan de una manera directa a la labor de esta Comisión, y antes de reseñar las funciones propias de la Dirección General de Transportes y Turismo, creo necesario indicarles cómo la unificación en una sola Dirección General de Transportes y Turismo no va a suponer ninguna merma, como se ha pretendido mantener en estos últimos días por asociaciones sectoriales; puesto que es interés de este Consejero profundizar en todas aquellas acciones dirigidas a la promoción turística de nuestra región al considerar que éste es un elemento revitalizador, no sólo de la actividad económica, sino también de la propia identidad cultural de nuestras gentes.

A la Dirección General de Transportes y Turismo le corresponden las siguientes funciones: la política en materia de ferrocarriles, transportes terrestres y por cable, aeropuertos y helipuertos, la ordenación e inspección del transporte de mercancías y viajeros, la programación y ejecución de inversiones en infraestructura para el transporte, la ordenación, planificación, promoción, gestión e inspección del turismo, empresas y actividades turísticas.

Como les he indicado, la unificación en una sola Dirección General de Transportes y Turismo no va a suponer ninguna merma o infravaloración de la administración turística, sino más bien al contrario, lo que pretende este Consejero es reforzar e intensificar los medios, esfuerzos y dedicación destinados al turismo, sin otros límites que los propios de nuestras dotaciones presupuestarias en este materia.

Las grandes líneas a través de las cuales pretendo discurra la política turística de la Junta de Castilla y León, son las siguientes:

Política de apoyo promocional al turismo de Castilla y León mediante el diseño y puesta en marcha de una campaña general de publicidad para un período de cubrir los años ochenta y nueve y noventa, y que además es mi intención que se desarrolle sobre la base de una continuidad para el futuro. Esta campaña general responde a un triple objetivo: promocionar el turismo de Castilla y León a nivel nacional e internacional, actuar como elemento de atracción de visitantes a nuestra región, y fomentar el aumento de la inversión en infraestructura turística con la consiguiente generación de recursos económicos para nuestra Comunidad Autónoma.

La campaña, básicamente, se articula a través de iniciativas promocionales o publicitarias que pudiéramos

considerar o calificar como clásicas, para en un segundo término iniciar campañas específicas que actúen sobre elementos de especial atractivo de nuestra Comunidad Autónoma, cuales son la Ruta de la Plata, el Camino de Santiago, o como son también la Ruta del Duero y el Canal de Castilla. Por otra parte, y en esta línea de campañas específicas de promoción turística, son en mi opinión dignas de una particular atención, todas las actuaciones dirigidas a los ciudadanos... a las ciudades patrimonio de la humanidad en nuestra Comunidad Autónoma: Avila, Salamanca y Segovia, cuyo impulso turístico consideramos prioritario.

Complementariamente es mi intención continuar con la política de participación en las principales ferias promocionales de turismo, así como la utilización de los diferentes medios de apoyo promocional que se han venido empleando.

Intensa colaboración con patronatos, Corporaciones Locales, centros de iniciativas turísticas, asociaciones y federaciones, dado que entendemos que el turismo es cosa de todos y muy principalmente de los agentes u operadores privados que son quien, en definitiva, les soportan con sus medios económicos y materiales, lo que supondría un mayor y continuo contacto con estos con el objeto de preparar unos paquetes turísticos completos de las distintas zonas o puntos más atractivos de la región.

Aprovechar los eventos sociales y culturales que se produzcan en la región y que cuenten con especial incidencia en el sector turístico. En este sentido, es intención de esta Consejería empezar a trabajar en una campaña de promoción turística en colaboración con la Consejería de Cultura y Bienestar Social, con el horizonte del año mil novecientos noventa y dos.

Mejora en la calidad de los servicios turísticos en nuestra Comunidad Autónoma, y para ello se propiciará, mediante las ayudas oportunas, la modernización y adecuación de sus instalaciones, y una actuación de control o inspección cuya fórmulas concretas habrán de ser perfiladas.

Firme apoyo al turismo rural en una doble línea: de un lado mediante la ordenación de las empresas hoteleras existentes en este medio, y de otro fomentando el turismo rural mediante el alojamiento en viviendas particulares.

Con relación al proyecto de Escuela Regional de Hostelería debo manifestar mi total apoyo a cualquier iniciativa privada o, en su caso institucional, que se ponga en marcha, si bien, como parece evidente, la Administración autonómica no puede emprender por sí sola esta iniciativa por evidentes razones de dificultad de gestión. Por ello parece claro que este proyecto ha de iniciarse por los diferentes agentes involucrados en el

hecho turístico, los cuales recibirán, como he dicho, todo nuestro apoyo.

Considerar el turismo como posible elemento dinamizador de las zonas más desfavorecidas en el marco de los programas de ayudas comunitarias, agricultura de montaña y las operaciones integradas de desarrollo. Potenciar los campings municipales, como medio éste de diversificación de la oferta de alojamiento de nuestra Comunidad Autónoma, dirigido a un sector muy particular de la demanda. Sólo actuaciones de colaboración con las Corporaciones Locales nos permitirán, en mi opinión, disponer de una red de campings municipales suficientemente atractiva para este tipo de demanda turística, sin que eso deba suponer competencia desleal con el sector privado.

Modernización de las oficinas de turismo. El impulso del sector turístico exige un esfuerzo administrativo por nuestra parte, al objeto de dotar a nuestras oficinas de medios suficientes y, al propio tiempo, adecuados a las nuevas técnicas. Es ésta una necesidad obligada, si pretendemos una presencia activa en la labor de impulso al turismo regional. Igualmente, pretendemos la ampliación de los horarios de estas oficinas, mediante la firma de convenios con las entidades oportunas. Ahora bien, dado que las necesidades de gestión turística, por su especial dinámica, no pueden, y así se ha demostrado, sujetarse a normas de funcionamiento estrictamente administrativas, que pueden provocar la adopción de medidas extemporáneas y por ello de dudoso alcance, hace necesario, a juicio de este Consejero, estudiar la posibilidad de búsqueda de otros instrumentos más flexibles y al mismo tiempo participativos de los agentes implicados. En este sentido, se está estudiando y..., mejor dicho, vamos a empezar a estudiar la posibilidad de creación de una empresa pública destinada a impulsar el singular potencial turístico de nuestra Región, en cuya composición puedan encontrar cabida las Corporaciones Provinciales y otras instituciones que se estimen adecuadas y que, por su evidente carácter flexible y ágil, parece una solución cuando menos novedosa y sobre todo útil en extremo a los fines perseguidos.

En materia de transportes, puedo señalar, como líneas básicas de actuación, las siguientes: apostamos decididamente por el apoyo al transporte deficitario, mediante la implantación de servicios subsidiarios en áreas rurales carentes de ellos. En este sentido, en breves fechas, se aumentará la prestación de este servicio en diferentes trayectos de la Comunidad Autónoma, encontrándose en estudio para finales del presente año la posibilidad de proceder a la ampliación de los mismos en las provincias de Avila, Burgos, Palencia, Salamanca y Zamora.

La Consejería es sensible también a la ordenación del transporte de mercancías, para lo cual considera prioritario la construcción de centros integrados de

transporte. En este sentido, se están concluyendo los proyectos de los centros integrados correspondientes a las localidades de Burgos, Palencia, León, Valladolid, Benavente y Arévalo.

Informatización de las oficinas provinciales, al objeto de conseguir un mejor servicio de los administrados. A través de esta iniciativa, que espero no se dilate mucho tiempo, estas oficinas provinciales dispondrán de un terminal conectado y compatible con el Ministerio, que permitirá tramitar los expedientes de inspección y las tarjetas de transportes con una mayor fluidez, con el objetivo de crear en el futuro una ventanilla única.

Es deseo de la Consejería hacer una política seria de control e inspección del transporte, en el entendimiento de que, sólo a través de ella, unida a la mejora de nuestra red regional de carreteras, podemos obtener un sustancial avance en las necesidades de la seguridad vial.

Establecimiento, en colaboración con los Ayuntamientos interesados, de una dotación complementaria de aparcamiento de autocares, en las localidades de gran afluencia turística.

Replanteamiento de la política de renovación de flota, ajustándonos a la demanda previsible, al haberse reducido ésta, a consecuencia de las sucesivas campañas realizadas con anterioridad, y en coordinación con las líneas que en este campo ofrece la Administración Central.

Completar la política de dotación de estaciones y terminales de autobuses para las principales localidades de nuestra Comunidad Autónoma, así como de una red complementaria de refugios de espera en pequeños núcleos de población.

Impulsar las acciones dirigidas a la reapertura de la línea Palazuelo -Astorga, a cuyo fin se ha convocado un concurso para la realización de un estudio sobre demanda y perspectivas de este ferrocarril.

Complementariamente, es igualmente mi intención dotar, en el Presupuesto del año noventa, una partida importante destinada a forzar la reapertura de esta línea.

Estimular la política de supresión de pasos a nivel, en colaboración con RENFE y las Corporaciones Locales. En este sentido, la Consejería tiene un preconvención con RENFE para suprimir los de Miranda de Ebro, Palencia y Astorga, con la contrapartida de supresión, por parte de RENFE, de otros tres dentro de nuestra Comunidad Autónoma. Línea, esta actuación, que pretendo se realice en años sucesivos, es decir, propiciar que a través de estos convenios o mediante acciones directas se potencie la supresión escalonada del mayor número posible de pasos a nivel.

Intensificación de las gestiones para conseguir la transformación al ancho europeo de las líneas Irún-Fuentes de Oñoro, Irún-Madrid, Miranda de Ebro-Castejón, etcétera, a cuyo objeto se va a presentar el estudio pertinente ante RENFE y el Ministerio de Transportes. En realidad, en este punto, lo único que hago es asumir, como no podía ser menos, las catorce propuestas de resolución que ya se debatieron en estas Cortes hace algunos meses.

Realizar las actuaciones necesarias para dotarnos de líneas aéreas que comuniquen nuestra Comunidad Autónoma con otros puntos de la península. Hay que decir que, en estos momentos, la Consejería ya ha iniciado una serie de conversaciones con distintas empresas para el establecimiento de líneas aéreas de comunicación con Cataluña y Andalucía.

Es igualmente nuestra preocupación la realización de gestiones para dotar de una infraestructura adecuada a los aeropuertos de nuestra Comunidad Autónoma.

Como habrán visto Sus Señorías, es un programa bastante ambicioso. Me imagino que los Portavoces de los distintos Grupos me dirán eso, más o menos. Evidentemente, esto tiene una limitación, y es la limitación presupuestaria de nuestra Junta de Castilla y León.

Por último, Señorías, decirles que estoy a disposición de estas Cortes y de ustedes como Procuradores, y reiterarles, como he indicado al principio de mi intervención, que las líneas básicas de actuación de esta Consejería van a estar firmemente dirigidas a la consecución de un triple objetivo: política de puertas abiertas, transparencia y eficacia. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Consejero. Teniendo en cuenta que el artículo 140.2 del Reglamento dice que se..., cuarenta y cinco minutos como mínimo, si los señores Portavoces de los distintos Grupos no tienen nada en contra, suspendemos la sesión por quince minutos. Se suspende por quince minutos.

(Se suspendió la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, y se reanudó a las doce horas trece minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Reanudamos la sesión, y para formular preguntas u observaciones a la exposición del señor Consejero por parte de los distintos Grupos políticos, en primer lugar el Portavoz del Grupo del CDS, señor García Burguillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCIA BURGUILLO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, Señorías. Debo comenzar, por un elemental deber de cortesía, dando la bienvenida a esta Comisión al nuevo Consejero, abundando en las felicitaciones ya expresadas y los de-

seos de una eficaz gestión que redunde en provecho de los castellano-leoneses.

De su intervención, nos parece particularmente destacable los propósitos que ha manifestado, tanto de su actuación en cuanto a esta Comisión se refiere, como en la política que propone en relación con las instituciones y las personas físicas y jurídicas que, por razón de su actividad, tienen una relación más directa con esta Consejería.

Nos parece acertada la elección de las personas que ha hecho para desempeñar los altos cargos de su departamento. Nuestra felicitación por su nombramiento, nuestros deseos de muchos éxitos y el estímulo a esta labor de vital importancia para la Región.

Igualmente, nos parece ajustada a las necesidades de la Consejería la estructura organizativa de la misma. Apoyamos expresamente el programa de actuación de la Consejería, tan acertadamente expuesto, y de él nos parece oportuno destacar algunos aspectos concretos.

En primer lugar, su propósito de unas más frecuentes relaciones con esta Comisión, que darán como fruto, y según el mismo Consejero ha destacado, que la acción de control lleve a una total transparencia de la gestión, y que la de estímulo de la acción de Gobierno consiga una mejor actuación.

Nos parece oportuno resaltar que se haya puesto un especial acento en las actuaciones en materia de turismo, aspecto que mi Grupo ha venido reclamando en anteriores intervenciones en esta misma Comisión, y nos resultan acertadas las medidas que propone, como la campaña de publicidad que ha anunciado, la colaboración que pretende sea intensa con patronatos, Corporaciones Locales, Centros de Iniciativas Turísticas, asociaciones y federaciones, atendiendo los justos deseos de cada una de ellas.

Del mismo modo, nos parece importante el apoyo que se ofrece al proyecto de Escuela Regional de Hostelería, cuya evidente necesidad se hace sentir, así como la intención de potenciar los campings municipales, que cubrirán las necesidades de un amplio sector de nuestros turistas, y la modernización de las oficinas de turismo, cuya puesta al día es particularmente necesaria, especialmente en lo que a la ampliación de horarios se refiere.

El propósito de comenzar los estudios para diseñar una empresa pública que actúe en el campo turístico nos parece destacable, y más cuando se pretende para ella los caracteres de participativa, flexible y ágil.

En el área de transportes, creemos que, del mismo modo, se proponen actuaciones cuya necesidad se hace sentir, tanto en el de personas y mercancías por ca-

rrertera como en las acciones sobre transporte ferroviario que se han expuesto.

Y ya para terminar, y como no podía ser de otra manera, ofrecer al señor Consejero el incondicional apoyo y colaboración de nuestro Grupo Parlamentario, para que pueda alcanzar en su gestión las cotas de transparencia y eficacia que acaba de ofertarnos. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO):** Muchas gracias, señor García Burguillo. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Lorenzo Martín tiene la palabra.

**EL SEÑOR LORENZO MARTIN:** Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, vaya por delante nuestra más cordial enhorabuena, nuestros mejores deseos de éxito, tanto de usted como del equipo recién nombrado; éxito que, sin duda alguna, irá en favor de esta Comunidad Autónoma. Y también le adelanto nuestra total colaboración con la Consejería que usted dirige, al objeto de procurar lo mejor para nuestra Comunidad Autónoma, en los campos en los que usted es titular de la misma. Por tanto, créame, y sabe que se lo digo de corazón, nuestra más cordial enhorabuena por su nombramiento, que sin duda alguna redundará en beneficio de la Comunidad Autónoma.

Sin embargo, hoy, y aunque evidentemente es un primer examen, evidentemente en tono menor, porque así tiene que ser, le tendríamos que decir, señor Consejero, que para este viaje no hacía falta estas alforjas, porque el programa que usted nos ha detallado es un programa que ayer tenía, tuve el gusto de volver a releer la intervención en el anterior Consejero de Fomento, señor Posada, en el seis de octubre del ochenta y siete ante esta Comisión, y prácticamente viene a decir lo mismo, en los aspectos que usted ha dicho, aunque bien es cierto que hay algunos aspectos que usted no ha contemplado de la gestión de su Consejería. Entendemos que lo que se produce con la incorporación del CDS a este Gobierno no es nada novedoso en cuanto a aportación, y sí que se puede suponer una restricción en algunos aspectos que consideramos importantes. Por tanto, creemos que en esta Consejería que ustedes tienen arrendada, por decir de alguna forma, a don José María Aznar, no se aporta con la incorporación de ese Centro progresista, que nosotros entendíamos que iba a suponer su incorporación, no se aporta nada nuevo al respecto. Es más, he tenido estos días el..., diríamos, la obligación, por decirlo de alguna forma, de prestar atención -y usted sabe que soy un amante del mismo- las declaraciones y programas electorales que, en su día, el Centro Democrático y Social obsequió a la población castellano-leonesa, y nos da la sensación, señor Consejero, que no ha incorporado ninguna de aquellas cosas. Probablemente, probablemente, porque una cosa sea predicar y otra dar trigo, y, evidentemente, mu-

chas de las cosas que decían en la campaña electoral, ahora, por lo menos en esta Consejería, en esta Consejería, no quedan concretadas en ningún programa específico. En lo que usted ha hecho referencia, de las competencias de transportes y turismo, se produce un continuismo absoluto con la gestión anterior, con algunas particularidades, alguna de ellas que nos parece un cierto retroceso.

No nos ha dicho nada, señor Consejero, sobre cómo va a quedar la estructura periférica de la Consejería, después de haber cometido, en nuestra opinión, el gran error de fusionar en una Dirección General la de Transportes y Turismo. Creemos que no hay ninguna razón de tipo organizativo, de tipo técnico, ni de tipo económico, ni mucho menos social, que justifique, en esta Comunidad Autónoma, la fusión de estas dos áreas en una única Dirección General. Y me gustaría explicarme al respecto y casi me remontaría a lo que fue la historia en este país de la creación, entonces, de un Ministerio de Transportes y Turismo, con otras competencias, en la Administración Central que tuvo su sentido, que luego ya por el paso del tiempo se ha mantenido, en tanto que no tenía, no se podía realizar ninguna política turística en España que no fuera ligada a una política de transporte colectivo. ¿Por qué? Porque un porcentaje altísimo, altísimo, del turismo que venía a España venía en transporte colectivo; fundamentalmente en avión, aunque nada desdeñable en aquellos años tanto el autobús como el ferrocarril. Eso, que tuvo su sentido en la Administración Central, luego se plasmó en la mayoría de las Comunidades Autónomas, pues, reflejándolo en Consejerías con las mismas competencias, pero nunca, creo que no ha habido ninguna Comunidad Autónoma que se haya atrevido a fusionar en una misma Dirección General, por tanto, una misma unidad operativa bajo un punto de vista orgánico y económico, estas dos competencias. Y, desde luego, donde no tiene ningún sentido -podía tener sentido en Baleares o en Canarias- es en Castilla y León, porque la participación -y esa es nuestra opinión, con datos, evidentemente-, la participación del turismo o del transporte colectivo en el turismo de Castilla y León es prácticamente cero. La inmensa mayoría, 99,8%, de los ciudadanos que vienen a Castilla y León vienen en vehículo privado. Por tanto, no tiene ningún sentido el colegiar ambas políticas, la de transporte y la de turismo, en una misma Dirección General; sí que lo tiene a nivel de Consejería, como podría estar en otra Consejería, tampoco sería criticable; pero en una misma Dirección General, señor Consejero, no tiene ningún sentido y creo que hacen con ello un flaco favor, un flaco favor, al sector del turismo; al de transporte quizá no se resienta, al sector de turismo, que en este momento y desde hace muchos años es extraordinariamente pujante -y ahí coincido con las críticas que hace el sector empresarial-, le hace un flaco favor. Y todo ello, fíjese, señor Consejero, y a mí me gustaría que me respondiera, quizá haya sido una imposición del Presidente de la Comunidad Autónoma, que

para salvar esa falsa imagen de austeridad le hayan obligado a usted, al CDS, en lo que representa, a fusionar en una misma Dirección General, con un tremendo desconocimiento, en nuestra opinión, de la realidad de ambos sectores en Castilla y León, estos dos sectores tan importantes. Creo, y coincidimos con las críticas, evidentemente, en su parte interesadas, pero que nosotros queremos hacer nuestras en lo que representa de análisis de la realidad socio-económica del turismo en el transporte, creemos que se ha cometido un grave error, bajo un punto de vista de realidad social y económica de Castilla y León. Y nos parece que supone un grave error también en cuanto a la organización de la propia Administración.

Por eso nos gustaría que a nivel de estructura periférica nos dijera cómo van a quedar las correspondientes Delegaciones Territoriales, fusionadas ambas administraciones, la administración turística y la administración de transportes.

Sea, por tanto, ésta, señor Consejero, nuestra primera crítica en cuanto a la estructura global de su Consejería, que nos parece desacertada.

Y nos gustaría que nos contestara, por tanto, a ese tema.

En cuanto a las líneas que usted ha planteado que va a llevar de la Dirección General de Transportes y de Turismo, la verdad es que no nos dice ninguna cosa nueva, y yo me remitiría, pues, para conocimiento de todas Sus Señorías, a releer la intervención que el anterior señor Consejero de Fomento, señor Posada, hizo el día seis de Octubre del ochenta y siete, pues, no se plantea ninguna cosa nueva en líneas generales.

Sí que me gustaría que me dijera, que me aclarara qué es el replanteamiento de las líneas de subvención para la renovación de flota. Y se lo digo esto y, para no pillarle en fuera de juego, le adelanto que ustedes hace muy poquitos meses, cuando hablábamos de la Ley de Presupuestos del año en curso, se opusieron a una enmienda nuestra de reducir esta partida, porque decíamos -y ahí consta en el Diario de Sesiones- que eran dotaciones excesivas para la realidad del sector, y ustedes... y queríamos llevar ese dinero a líneas de débil tráfico, y ustedes se opusieron entonces, hace cinco meses. Y ahora usted nos da la razón, y dice: "no es necesario aumentar esa línea de subvención porque ya no hay demanda". Eso lo decíamos nosotros en el mes de Enero y parece que ahora, al tomar ustedes posesión de esta cartera, pues, parece que hacen suya nuestra opinión en aquellos momentos.

Me gustaría también que nos hablara sobre cuáles son las prioridades y qué inversiones en estaciones de autobuses piensan hacer en virtud de cómo está el panorama y el mapa en nuestra Comunidad Autónoma,

que creo que está, en nuestra opinión, francamente bien.

Un tema que ustedes lanzaron mucho en la campaña electoral del ochenta y siete fue sacar la bandera del Palazuelo -Astorga, me parece que legítimamente, y, sin embargo, usted, que ahora tiene la oportunidad de hacer buenos los oficios del CDS en aquella campaña, lo que usted nos está diciendo aquí es que: "y seguirán insistiendo .... levantando la bandera para que eso sea cierto, para que se pueda reabrir la línea Palazuelo -Astorga". Subrayo una vez más nuestra postura, nuestra posición política yo creo que está meridianamente clara desde el año mil novecientos ochenta y cuatro y, por tanto, los que se tienen que aclarar son los demás grupos políticos. Está en sus manos, señor Consejero, en que esto sea así. Es un problema exclusivamente de lectura del contrato-programa y la correspondiente asignación presupuestaria en la Ley de Presupuestos en su Sección, en la Consejería que usted dirige. Por tanto, no diga que seguirán insistiendo, porque eso es ya lo que nos dijo el señor Aznar, que prometió una cosa y luego no cumplió, a pesar de que lo podía haber resuelto.

Nos habla de, también, de intensificar -y ahí le subrayo que estamos de acuerdo- la política de inspección en materia de transportes terrestres, que creo que el anterior Consejero dejó un tanto olvidado, probablemente por falta de medios, como nos dijo en alguna ocasión cuando le interparamos al respecto. Pero nuestra Comunidad Autónoma ha sufrido en los dos últimos años un profundo bajón en materia inspectora en el transporte terrestre, a pesar del notable incremento que ha tenido el sector de transportes de esta Comunidad Autónoma en razón, fundamentalmente, al incremento de la economía que se ha producido en España.

Nos ha dicho algo del ancho europeo, que exactamente no sé a qué se refería, si un estudio al respecto de no sé qué.

Y no hace ninguna referencia a cuál va a ser la política de su Departamento en materia de la empresa FEVE (Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha), que creo que tiene una relativa importancia en esta Comunidad Autónoma y, evidentemente, se significa mucho con la propia Comunidad Autónoma, más que RENFE, en tanto que FEVE es una empresa mucho más adecuada a las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma.

No nos ha hablado nada de posibles colaboraciones de su Departamento con RENFE en materia de subsanar los problemas urbanísticos de nuestras ciudades, depresiones de ferrocarril, etcétera, etcétera, cuál va a ser su política al respecto.

Nos habla de colaboración en materia de infraestructura aeroportuaria, que no concreta qué va a potenciar: aeropuerto de Valladolid, resto de los aeropuer-



tos; en qué medida se va a potenciar esa colaboración; en qué medida lo va a ligar a la política nacional en materia de vuelos de tercer nivel.

No nos ha dicho nada de cuál va a ser su política al respecto de la viabilidad e importancia que para nosotros tiene el Consejo Regional de Transportes y sus organizaciones provinciales.

Y yendo al área del turismo, creemos, creemos, que ha hecho una definición muy sucinta sobre cuál podía ser su política y notamos ausencias notables en cuanto a la política que en su Departamento debiera llevar en aspectos concretos, como qué imagen turística pretenden dar, si va a ser continuación de la anterior, que, por cierto, creemos que se equivocaron y supuso un ligero, no digo notable, un ligero retroceso con respecto a años anteriores, por aquello de sacar la foto del Presidente de la Comunidad Autónoma en lugar de sacar la foto de la Comunidad Autónoma para vender el turismo, y eso yo creo que supuso un retroceso, un ligero retroceso y me gustaría que nos aclarara ese tema. Cuando habla de líneas de subvenciones específicas para el sector turístico, ¿a cuáles se refiere?, ¿van a duplicar las que ya tiene la Consejería de Economía, o simplemente van a ser unas cosas... o simplemente se refería, precisamente, a ésas de la Consejería de Economía?

No nos ha dicho nada de la Escuela Regional de Hostelería, que, exactamente, qué es lo que pretenden hacer con ella.

En materia de campings municipales, ¿pretenden llevar una línea de subvención específica tal y como se inauguró en el año mil novecientos ochenta y cuatro y en base a qué estudios y programas se va a plantear esa línea de subvenciones?

No nos ha dicho nada sobre dos temas, que yo creo que se había avanzado ya en estos últimos meses en esta Comunidad Autónoma, de utilizar dos recursos turísticos de primera magnitud de nuestra Comunidad Autónoma para el desarrollo de este sector, que es un sector pujante -y lo subrayo, porque luego yo creo que tiene una importancia con una reflexión que voy a hacer posteriormente-, en cuanto, digo, esos dos recursos turísticos que son el castellano y el turismo de nieve, potencialmente importantes. No ha hecho ninguna referencia al respecto. Y sí que nos ha dejado sorprendidos, yo creo que ni gratamente, aunque venga desde las filas socialistas, sobre la posible creación de supuesta empresa pública para no sabemos qué fines. Precisamente, yo creo que ni la Administración Central Socialista, ni nosotros, que hemos propugnado algunas cosas, por cierto, que ustedes se cepillaron el primer día que tuvieron ocasión de ponerse de acuerdo con los señores del PP todas las iniciativas públicas que había en esta Comunidad Autónoma: Instituto de Economía, etcétera, etcétera, etcétera, y ahora usted nos sale con una

empresa pública no sabemos para qué funciones en un sector pujante, dinámico, que está creciendo notablemente en toda España y muy especialmente en el turismo de interior y donde podríamos suponer que sería menos necesaria, precisamente, la empresa pública, porque el sector privado está tirando fuertemente al respecto.

No nos ha dicho nada tampoco sobre el Consejo Regional del Turismo y qué funciones cree usted que debe seguir teniendo o ampliando. Y nos habla de posibles colaboraciones -aunque intuimos, intuimos, que van en una línea equivocada-, posibles colaboraciones con instituciones locales, diputaciones y ayuntamientos, en perjuicio, como ocurrió al anterior Consejero de Fomento, señor Posada, en perjuicio de una colaboración mal entendida con diputaciones y ayuntamientos que desvirtúan la imagen regional del turismo, la imagen turística única de Castilla y León, que yo creo que por muchas... por templar muchas gaitas, me da la sensación que el anterior señor Consejero de Fomento, pues, no supo avanzar necesariamente en una línea de marcar una imagen turística de Castilla y León absolutamente unívoca donde se metiesen el resto de las iniciativas y promociones turísticas de cada una de las localidades e incluso de provincias.

Por tanto, señor Consejero, reitero nuestro -a pesar de que pudiera haber parecido algo crítica nuestra primera intervención ante esta Comisión en esta primera comparecencia de usted-, nuestro afán de colaboración, como creo que ha sido norma en estos dos años que llevamos en la oposición, y serle levemente crítico, al menos de decir que nos parece que se ha equivocado en cuanto a la organización central y que nos parece un programa de gobierno continuista en lo que ha planteado, básicamente continuista, insuficientes las cosas que ha omitido, y, desde luego, que no aporta nada nuevo a esta Comunidad Autónoma y nos parece, señor Consejero, que en nada cumple aquellas famosas promesas de campaña electoral del ochenta y siete por parte del partido político al que usted representa en este Gobierno. Probablemente no dijeran exactamente la verdad entonces y probablemente también el quince de Junio pasado los electores se hayan acordado también de que no dijeron la verdad. Por tanto, señor Consejero, reitero nuestra felicitación y nuestro deseo de colaboración en estas materias.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Lorenzo Martín. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Marcos Oteruelo tiene la palabra.

EL SEÑOR MARCOS OTERUELO: Gracias, Presidente. Obviamente quiero felicitar, en nombre propio y en nombre de mi Grupo, al nuevo Consejero,

señor Monforte, desearle toda suerte de éxitos, porque serán éxitos al nuevo Consejero, señor Monforte, desearle toda suerte de éxitos porque serán éxitos para todos los castellanos -leoneses. Y decir, en primer lugar, en términos generales, que la alusión hecha por mi antecesor en el uso de la palabra -Portavoz del Partido Socialista-, en el sentido de que bastaría con leer las declaraciones programáticas hechas por el Consejero anterior, a mí me parece que sería una buena lectura. Y, precisamente quiero subrayar que me parece muy eficaz, y muy en la línea de que aquí lo que ha habido es un reforzamiento de un Gobierno, con una ampliación de la mayoría sustentante; pero no ha habido ninguna revolución, ningún cambio de Gobierno. No debemos dar esa sensación ni la tenemos por qué dar. Y, por lo tanto, que se continúen las líneas programáticas del anterior Consejero me parece altamente positivo, máxime cuando esas líneas recibieron, por regla general, muy pocas críticas en esta casa, y sí bastantes apoyos. De manera que si apoyáramos al señor Posada por sus buenos programas y el señor Monforte sigue, con su aportación personal que no dudo que se notará, porque cada uno tenemos nuestra imaginación y el campo que le ha tocado a él de turismo y transporte, pues es un campo donde se puede aplicar la imaginación. Bueno, pero, aunque yo no dudo que habrá aportaciones derivadas de su propia personalidad, y también habrá aportaciones derivadas de la savia del nuevo partido que se ha incorporado a colaborar con el nuestro; sin embargo, me parece muy bueno que haya una línea de continuidad. Y además, me parece que es muy bueno porque ello representa estar bajo los principios generales y básicos de este Gobierno de Castilla y León, que son la austeridad y la eficacia.

Y en aras de esa austeridad y eficacia también me parece francamente buena la unificación de las dos Direcciones Generales de Transportes y de Turismo. En absoluto tiene por qué perder una o la otra. En absoluto. El hecho de que haya un Director General que abarque las dos ramas, no me parece que traiga consigo, necesariamente, una pérdida de eficacia en ninguno de los dos sectores, y sí atrae consigo, como mínimo, pues el deseo de austeridad y de ahorro.

En sus líneas generales me parece positiva su actitud de puertas abiertas. Ese me parece también ha sido el clima que ha imperado en este Gobierno desde que tomó posesión el señor Aznar: puertas abiertas a todos los sectores públicos y privados, puertas abiertas a los Grupos Políticos, puertas abiertas a todo el que quiera colaborar y puertas abiertas a todos los ciudadanos de Castilla y de León. De manera que todo lo que..., en su despacho, a ver si permanece abierto, y yo creo que sí que estará a todos los ciudadanos para que allí lleguen con sus iniciativas y también con sus necesidades.

También me parece positivo un propósito que usted ha enunciado de tener un pequeño intercambio con

Consejeros homólogos de otras Comunidades, porque yo creo que eso nunca va a perjudicar y siempre puede beneficiar. Es decir, que lo que hacen en otras Comunidades, conocerlo, es muy bueno para utilizarlo para nosotros aquellos que veamos que es positivo. Porque, entre otras cosas, estamos en sectores que se pueden inventar muy pocas cosas, no hay que..., uno de los síntomas de talento consiste en saber qué dicen los demás y qué están haciendo los demás.

Y ya entrando en los programas. Por lo que se refiere al turismo, pues, en primer lugar, quiero desearle que extremen, el señor Consejero y su Director General, que extremen la actividad de su imaginación, el turismo es un campo donde la imaginación tiene mucho que hacer. Tenemos que hacer muchas cosas todavía. Efectivamente, creo que hay una leve mejoría, en general, en la actividad turística con las características que tiene de ser transeúnte, subsidiaria, etcétera en Castilla y León, hay una leve mejoría; sin embargo, yo no soy tan optimista como el señor de Lorenzo, en el sentido de que sea precisamente un sector pujante. Bueno, pues no creo que el turismo en Castilla y León ni siquiera el día de hoy se pueda admitir el adjetivo de pujante. Por eso el establecer una empresa pública, que yo entiendo que no es estrictamente pública, entiendo que va a ser -quiero entender según sus manifestaciones-, que va a ser una empresa compartimixta, con participación de capital privado y de capital público, y, desde luego, donde la Junta pueda tener la suficiente participación como para poder intervenir, orientar -no digamos planificar porque eso no entra en nuestros cauces, en nuestro respeto a la iniciativa privada-, pero posiblemente, en este campo, así como hay otros campos en que los organismos públicos ha estado muy bien que se hayan suprimido, tal vez en el campo del turismo sea una excepción, y ahí a lo mejor una empresa mixta da resultado.

Me parece bien su deseo de colaborar con las entidades públicas y privadas, puesto que es que es obvio, es obvio, de eso no se van a derivar más que ventajas. Yo lo que estoy viendo en Castilla y León es que las obras que se están realizando. El otro día estuve viendo, por ejemplo, como una vieja escuela de un pueblo rural se ha transformado en un centro social de usos múltiples que es una maravilla, una vieja escuela de un pueblo rural, donde hay un despacho para el médico, donde hay un centro, donde hay un pequeño dispensario para que pase consulta, donde hay una sala de sesiones para que se pueda reunir el pueblo, donde todo está modernizado, y eso pregunté, concretamente, al que tenía las llaves que era el Teniente -Alcalde de aquella localidad y me dijo: "pues mire, aquí ha participado la Junta de Castilla y León, ha participado el Ayuntamiento...". Es decir, la colaboración siempre es buena. Y yo creo que de hecho lo que se está haciendo está saliendo como fruto de cooperación, fundamentalmente de Municipios, Diputaciones y Junta. Y, cada uno por su cuenta probablemente no haría ninguna de

esas tareas, pero juntándose sí. Y en el turismo es un campo donde se puede efectuar esa colaboración.

Tengo mis dudas sobre si será muy rentable seguir en la línea que usted anuncia de potenciar el turismo típicamente rural. Yo no lo sé, no lo sé. Sinceramente no lo sé. No tengo datos. Pero, un poco por mi conocimiento psicológico de los turistas, por un lado, y de los hombres del campo, por otro, no sé si por ahí podremos avanzar demasiado. Pero bueno, si se consigue algo, pues a base de sumar muchas pocas conseguiremos algún mucho.

En cuanto a la Escuela de Hostelería. Esta era una idea que ya existía y el anterior Consejero nos la expuso muy bien en una de sus últimas comparecencias, usted la ha asimilado. Me parece que es importante. Y, además, con las matizaciones que ha hecho. Es decir, creo que Castilla y León merece tener una Escuela de Hostelería, la necesita, porque las escuelas de turismo que hay, pues cumplen unas funciones de, para formación de técnicos más genéricos, pero parece ser que la demanda concreta es de hostelería. Entonces, me parece muy bien que Castilla y León disponga de ese centro. Y también me parece muy bien que no sea la Junta de Castilla y León quien peche con la gestión y con los gastos totales del centro, sino que ahí también es cuestión de aunar voluntades y que la Junta se convierta en la inteligente directora, en la locomotora, pero que los vagones los pongan otros, a poder ser.

El apoyo a los campings municipales, estupendamente. Creo que bastaría empezar a partir de unos días a recorrer los que ya hay para ver que, efectivamente, ése es un campo que tiene demanda. Y, teniendo demanda ahí es donde debemos de hacer, porque a veces nos estamos moliendo la cabeza a ver qué inventamos para atraer turistas y en cambio a lo mejor no prestamos atención a unas líneas donde ya hay una demanda concreta. De manera que las relaciones con los Ayuntamientos serán muy buenas en orden a multiplicar en Castilla y León los campings. Tenemos además, pues hermosos parajes donde establecerlos.

Bien, en cuanto a los transportes. Pues bueno, voy a ser muy breve porque si no alargaría demasiado mis consideraciones. Muy positivo su deseo de seguir y de incrementar el apoyo a las líneas deficitarias. Esc también es una especie de tópico que el señor de Lorenzo y yo arrastramos aquí desde la anterior legislatura, y en la que estamos de acuerdo, en la que estamos de acuerdo. Esa es una obra social elemental. Los ciudadanos de Castilla y León, pues tenemos una serie de ciudadanos de alguna manera marginales que es una pena, que no son ciudadanos, que no debemos considerarlos de segunda fila. Y estos hombres por su escaso número, pues no pueden tener el acceso a los transportes públicos debido a la falta de rentabilidad de las empresas. Eso hay que atenderlo y potenciarlo. Ya se inició con la

Junta Socialista, se continuó con su antecesor en la Consejería, y me gustaría que se hiciera -de esto yo no sé si siquiera si existe ya un mapa realista, un estudio, no se si existe, pero si existe pues a tenerlo en cuenta y aplicarlo, y si no hacerlo - un mapa realista de las necesidades ciertas que existen de esos servicios. Porque además preveo que no iba a ser un cargo presupuestario demasiado alto. Es posible que con poco dinero podamos hacer felices a muchos de nuestros conciudadanos.

Las estaciones de autobuses. Pues ése es un plato fuerte, ése es un acierto total de los gobiernos que ha tenido esta Comunidad. Las estaciones de autobuses son un acierto total, tanto de la Junta Socialista como de la Junta de don José María Aznar. De manera que en eso hay que acabar las que están iniciadas, hay que proyectar ya una segunda fase de nuevas, yo creo que tenemos que ir ya a unas ciudades de segundo orden en el sentido demográfico, para que no tengamos sólo refugios -los refugios también, para que no se mojen nuestros paisanos esperando el autobús de la mañana, me parece muy bien -, pero yo creo que ya, después de este primer ciclo de estaciones de primera, digamos, de autobuses, como puede ser la de León que estoy deseando ya que se inaugure de un día para otro, y a ver lo que falta y póngase en marcha, que haya ya una segunda fase pensada para lo siguiente.

En cambio, no creo haber oído al señor Consejero aludir a otro plan, o por lo menos programa o proyecto que se refiere a estaciones terminales de mercancías. Y a mí me parece que en campo del transporte en Castilla y León, el segundo capítulo concreto para mejorar el transporte y para mejorar el medio ambiente dentro de nuestras ciudades, etcétera, etcétera, sería impulsar decididamente la creación de estaciones de mercancías. Ya sabe que tiene ventajas para los transportistas, para los ciudadanos y para todos los usuarios en general.

Bien. El ferrocarril. Pues, hombre, cómo vamos a pasar una sesión de la Comisión de Transportes sin que mencionemos el ferrocarril Palazuelo -Astorga, eso sería un pecado grave, no. Entonces, hay que mencionarlo, hay que mencionarlo. Y es una de esas cosas que a lo mejor, en fin, no quisiera hacer ahora un chiste fácil, que a veces, pero que hay un caso reciente electoral, que nos viene a dar un poco de ejemplo de cómo hay ciertos temas que hay que machacar aunque de momento no lo consigas, porque al final a lo mejor aparece. De manera que vamos a insistir en el ferrocarril Palazuelo -Astorga, aunque no tengamos muchas posibilidades, vamos a apartar todos los años dentro de los Presupuestos una cantidad para que la RENFE o la Administración Central si decide apoyarnos un poco podamos nosotros colaborar, y vamos a insistir en el tema, no nos vamos a aburrir. De manera que tantas sesiones tengamos, tantas veces volveremos a decir que el ferrocarril

Palazuelo-Astorga merece ser repuesto en sus servicios y ser modernizado y mejorado.

Los pasos a nivel, creo que está muy bien ese sector de potenciarlos al máximo posible. Todavía en nuestra Comunidad existen muchos pasos a nivel peligrosos, y algunos con una frecuencia de tránsito bastante intensa, de manera que hay que apoyarlo. Sin embargo yo ahí el apoyo lo fijaría en forzar a la RENFE que los realice, que creo que es la entidad que debe realizarlos. La RENFE es la que produce, digamos, el daño, pues, la RENFE es la que debe poner la solución. Y la Junta no gastarse ahí, pues, mucho dinero en ese tema.

En cuanto al transporte aéreo, pues, nuestra Comunidad es altamente deficitaria. Creo que hay ya algún estudio sobre lo que se puede hacer en ese terreno y, termino con esto, le deseo que ese estudio se convierta en realidad, y que tengamos algún servicio aéreo en Castilla y León. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Marcos Oteruelo. En turno de réplica, el Consejero de Fomento, señor Monforte, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MONFORTE CARRASCO): Gracias, señor Presidente. Decirle al Portavoz del CDS... darle las gracias por su felicitación, por sus palabras de aliento y colaboración. Ya, de alguna manera, contaba con ellos y espero que en estos momentos esa colaboración y ese trabajo por parte del CDS se potencie y se reafirme cada vez más.

También darle las gracias al señor Lorenzo por sus palabras y por su ofrecimiento de colaboración. Yo creo, y es así intención de este Consejero, que voy a necesitar esa colaboración y que, por tanto, tanto al Grupo Socialista como al Grupo Popular, como al Grupo del CDS, la pediré en cualquier momento que sea preciso.

En cuanto al Programa, me dice que no es nada novedoso. Yo creo que sí que tiene algunas novedades y que tiene algunas novedades importantes. Lo que ha hecho este Consejero, evidentemente, igual que hizo el anterior Consejero, igual que -me imagino- se hace en todos los Gobiernos, es intentar recoger lo bueno, potenciándolo, y modificar líneas y pautas de actuación que, probablemente, no fueran tan buenas o que no se vinieran desarrollando con la suficiente fuerza.

Decirle también que nosotros no hemos arrendado ninguna Consejería al Gobierno Aznar, al cual estoy en estos momentos orgulloso de pertenecer, sino que, simplemente, ha habido un acuerdo de gobernabilidad en Castilla y León y que, bueno, con nuestra entrada en este Gobierno pretendemos, como se ha dicho aquí ya, reforzar el Gobierno y aportar ideas nuevas.

Yo creo que de todas las palabras que he expuesto aquí no hay ninguna... o de todo el Programa que he expuesto aquí no hay nada que vaya en contra de nuestra campaña electoral, y mucho menos vamos a intentar mentir o engañar al electorado. Ni mucho menos es ése nuestro pensamiento. Y, por tanto, me reafirmo en que eso no lo vamos a hacer.

Se ha referido también a la estructura periférica de la Consejería. Mire, señor Lorenzo, cuando yo entré en esta Consejería uno de los objetivos más importantes que me planteé era el de no paralizar la Administración. Creo que tan importante como marcar y tener ideas nuevas es todo lo bueno que está puesto en marcha seguirlo y hacer que las inversiones, que ya sabe usted que esta Consejería es fundamentalmente inversora, siguiran en marcha. A eso me he dedicado fundamentalmente. Por eso le digo que en cuanto a la estructura periférica de la Consejería la estamos estudiando, no le puedo dar ninguna respuesta en estos momentos, pero me comprometo, y así se lo hago llegar al Secretario General, a que en cuanto esa estructura periférica esté organizada, como dentro de unos días se va a suspender el período legislativo, bueno, pues mandársela a usted, como Portavoz del Grupo Socialista.

Yo no comparto lo que usted dice de que estamos haciendo un flaco favor al sector turístico por haber refundido las dos Direcciones Generales. No lo comparto. Yo creo que con la persona que hemos puesto al frente, y tal y como pensamos reforzar esta actividad, yo ya tengo gratas impresiones de todo el sector hostelero y hotelero, incluso de las Diputaciones. Nuestra idea ya digo que es potenciarlo, y así lo vamos a hacer. Incluso si hay que contratar algún medio humano, pues se contratarán, evidentemente, expertos en turismo para que esto vaya hacia adelante. O sea que no comparto que el sector turístico se va a perjudicar por ello; muy al contrario, como ya le he dicho, creo que lo vamos a potenciar.

Sí que quisiera decirle aquí que nosotros, en el aspecto turístico, compartimos su idea de dar una imagen global de todo Castilla y León, estoy perfectamente de acuerdo. Por eso pretendemos el coordinar todos los esfuerzos. Ahora, que eso no suponga, ni mucho menos, el que nosotros quitemos las peculiaridades que tenga cada provincia, cada comarca, o cada pueblo. Yo creo que se puede... es compatible dar esa dimensión regional respetando las peculiaridades de cada zona.

En cuanto al replanteamiento de la subvención de flotas, creo recordar en el tema de Presupuestos, porque, como muy bien sabe usted, yo era Portavoz de la Comisión de Economía y Hacienda, que en principio venía una cantidad más importante: del orden de -no me acuerdo exactamente-, pero del orden de 300.000.000 de pesetas o cuatrocientos y pico. Entonces, en ese momento y sin datos en la mano, nosotros

pensamos que esa reducción a 173.000.000 que me parece que hay ahora, bueno, pues ya era un recorte suficiente. En esa línea, y puesto que ya tenemos datos más actualizados, pues, evidentemente, a nosotros no nos importa rectificar, y si tienen que ser 125, pues, serán 125.

Hay una cosa que este Consejero tiene muy clara, y es que si en un momento toma una decisión determinada, y si hay alguien, del Grupo que sea, que le convence y que esa decisión está equivocada, puede estar equivocada, evidentemente, este Consejero nunca va a tener ninguna dificultad para reconocer su error y rectificar. Yo creo que el rectificar -y ya hay un dicho que lo dice por ahí- es de sabios.

En cuanto a las prioridades en estaciones de autobuses, no le puedo contestar, pero, probablemente, si el señor Presidente me lo permite, podrá contestar el Director General de Transportes y Turismo, si es que tiene aquí los datos, y, si no, bueno, también se lo haríamos llegar.

El tema del Palazuelo -Astorga. Nosotros hicimos una bandera con el tema del Palazuelo -Astorga; evidente. Y la vamos a seguir haciendo. Pero, mire, señor Lorenzo, según las noticias que yo tengo, hemos conectado con RENFE en múltiples ocasiones y hemos pedido datos sobre el déficit de esta línea y sobre las inversiones a realizar para modernizarla y, bueno, no nos han sido facilitados o nos han sido facilitados a un nivel muy global. ¿Qué es lo que pretendemos nosotros? Conocer exactamente la aportación que tiene que hacer la Junta de Castilla y León, tanto para la renovación como para el mantenimiento de esa línea, porque nuestros datos, en principio, no cuadran con los que nos da RENFE. Entonces, lo que nosotros estamos trabajando es en beneficio de ahorrar algunas pesetas para la Comunidad Autónoma.

También ha hablado de intensificación de la inspección del transporte. También tengo que decir, porque así me lo ha manifestado mi Director General, que tenemos pocos medios, pero pienso que con esos pocos medios, y si podemos presupuestariamente dotar algunos medios más, lo haremos, y tenga suficiente confianza el señor Procurador en que esta línea la vamos a intensificar y vamos a trabajar. Yo no sé si sabrá usted también que, aparte de los escasos medios que tenemos, también tenemos problemas serios a la hora de la asignación de la Guardia Civil para hacer estas inspecciones. Es un tema que, probablemente, bueno, pues, entre todos lo podamos solucionar.

En cuanto a la materia... Ha hablado también del FEVE. Yo en estos momentos no tengo datos, por tanto, si el Director General de Transportes tiene datos en cuanto al tema de Ferrocarriles de Vía Estrecha, le rogaría que contestase.

En materia de depresiones. Pues, es un tema que probablemente se me haya olvidado -así lo acepto- y, evidentemente, si hay que colaborar con RENFE y hay que establecer algún convenio con RENFE, se establecerá. Pero la verdad es que, aunque esto es importante para algunas ciudades, y desde esta Consejería se tratará de impulsar, sí que coincido en este tema con el Portavoz del Grupo de Alianza Popular en que, bueno, que RENFE es una empresa y que, de verdad, de verdad, verdad, lo que debía de hacer era colaborar económicamente más con nosotros o hacer mayores aportaciones. Porque, ¿qué es lo que pasa cuando se tienen unos presupuestos tan limitados? Bueno, pues que si lo dedicamos a ciertas actividades que debía de hacer, fundamentalmente, o una empresa o el Estado Central, restamos fondos a otro tipo de actividades, quizá más interesantes en estos momentos para Castilla y León.

En cuanto a las ayudas a las líneas de transportes deficitarias. Decirle que sí, que es nuestro pensamiento crear una serie de ayudas, y en este sentido, para contestar al Portavoz del Grupo de Alianza Popular, en estos momentos desconozco si hay un mapa ya hecho sobre este tema. También le ruego al Director General de Transportes que conteste al mismo.

La Escuela Regional de Hostelería, de momento no le veo ningún tipo de problema. Hace unos días el Director General tuvo una reunión con los empresarios del sector hostelero. Creo que esto va en marcha, y también creo coincidir con lo que aquí se manifestó en la última comparecencia, me parece que fue, de don Jesús Posada, coincidir en este tema con el resto de los Grupos Políticos. O sea, por esa línea es por la que vamos a seguir.

En cuanto a los campings municipales tengo que decir que sí, que se va a seguir un programa. Creo que ya hay un programa hecho, no lo sé en estos momentos, pero que se va a seguir ese programa y que lo vamos a potenciar.

Turismo de nieve. Evidentemente que lo vamos a potenciar. Este Consejero nada más que lleva un mes y hay cosas que se le pasan, evidentemente. Pero que tenga por cuenta Su Señoría que el turismo de nieve entra dentro de nuestras previsiones.

Mire, cuando hemos hablado de la creación de esta empresa pública hemos dicho que lo vamos a estudiar, hemos dicho que lo vamos a estudiar. Si esa empresa pública, que existe a nivel de Gobierno Central y que existe en cuatro o cinco Comunidades Autónomas, que yo sepa, y que son, quizá, las más potentes económicamente hablando, como son el País Vasco, me parece, Cataluña; bueno, pues, si vemos que ese proyecto es interesante y es viable y puede aportar algo al turismo, evidentemente, lo vamos a hacer. Si vemos que no es conveniente, que pueda suponer una serie de cargas a

la Comunidad, y esa serie de cargas superen los beneficios que se puedan obtener por la instauración, vamos, por la puesta en marcha de esta empresa pública, pues, no hay ningún inconveniente. O sea, es un tema que hay que estudiar y que, de momento, a nosotros nos ha parecido interesante.

En cuanto al Consejo Regional de Turismo, en estos momentos no tengo datos, no tengo datos. El día tres de Julio me parece que hay una primera reunión, ya que este Consejo Regional de Turismo se reúne semestralmente. Nos hemos permitido en retrasarlo dos o tres días, no cumpliendo lo del semestre, pero debido al poco tiempo que hace que he tomado posesión. Pero, indudablemente, se analizará y si tiene algo que decir el Director General, pues, lo podrá decir ahora.

Yo creo que no me he dejado ninguna pregunta sin contestarle. Si hay alguna pregunta que haya dejado por contestar, luego que me lo diga; y si en estos momentos no le podemos contestar o los Altos Cargos o yo, ya le digo que será contestada o bien por escrito, o bien como usted desee.

Reiterarle las gracias por su afán de colaboración, y ya le digo que apunto muy bien esas palabras para que así sea.

También darle las gracias al Portavoz del Partido Popular, al Portavoz del Grupo Popular, por ese ánimo también de colaboración, por estar de acuerdo con el programa que aquí se ha expuesto. Y decirle que las dudas en potenciar el turismo rural, yo creo que hay algunas zonas muy determinadas de Castilla y León que el potenciar este tipo de turismo pueda ser rentable y beneficioso, hay otras zonas que evidentemente no; intentaremos ir a esas zonas, evidentemente, que puedan ser rentables y no promocionar las otras.

En cuanto... hablaba también... le estoy contestando fundamentalmente a aquellas dudas que tenía, apoyo a líneas deficitarias. Ya he hablado antes a ver si el Director General nos puede contestar si existe ese mapa realista. Sí que creo que hemos hablado de estaciones terminales de mercancías al hablar de centros integrados de transporte, lo que pasa que hemos, lo hemos denominado de otra manera. Y nada más reiterarle las gracias. Señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO):** Muchas gracias, señor Consejero. Reconociendo esta presidencia que el señor Consejero la verdad es que lleva muy poco tiempo al cargo de la Consejería de Fomento y que, como es lógico, no ha podido aterrizar en todos los campos, y siendo deseo expreso suyo el que sus altos cargos intervengan para aclarar las cuestiones planteadas por los distintos Procuradores, creo que este es el momento y, por lo tanto, les rogaría a los altos cargos que vayan interviniendo y con-

testando a las cuestiones planteadas, y a ser posible vayan identificando, para que conste en el Diario de Sesiones, la Dirección General que ocupan. Tiene la palabra el Director General que lo crea oportuno en primer lugar.

**EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES Y TURISMO (SEÑOR PASCUAL BRAVO):** Muy buenos días, señores Procuradores. Soy Fernando Pascual Bravo, Director General de Transportes y Turismo.

Contestando, como es norma mía, escuetamente a las preguntas planteadas, en primer lugar en el tema de prioridades de esta Dirección General y de la Consejería sobre las estaciones de autobuses, volver a repetir ya unas manifestaciones más de otra comparecencia anterior en la que decía que estamos siguiendo, lógicamente, la programación que viene ya de antiguo en esta Dirección General. Y seguimos esa programación porque la consideramos lógica y racional. En ese sentido, en orden a las grandes estaciones de autobuses, tenemos que decir que no queda ninguna por hacer, excepción hecha de la de Segovia, y que la de Segovia no se hace porque el Ayuntamiento no nos facilita terrenos, es así de sencillo. Por lo tanto, el año pasado se dotó presupuestariamente de una partida para la estación de autobuses de Segovia, y no se va a poder agotar en Segovia porque no nos ceden terrenos para hacerlo. Sí que es cierto que ha habido negociaciones, incluso con RENFE, para hacer una estación conjunta de transporte ferroviario y transporte por carretera, pero no ha frugado dicha iniciativa. Pero conversaciones, negociaciones y propuestas para hacer una estación de autobuses en Segovia ha habido.

En cuanto a estaciones o terminales de autobuses en otras plazas distintas a las capitales de las provincias, tengo que decir que se está haciendo también la política, se está siguiendo la política que nos imponen las Corporaciones Locales, aquellas Corporaciones Locales en las que hay iniciativa, porque la Ley de Transportes, Ley 16/87, de treinta de Julio, dice que la iniciativa para construir estas terminales es municipal. Por lo tanto, donde hay iniciativa municipal y donde nos ceden terrenos, acometemos, sin ninguna duda, y estamos dispuesto a hacer todas las que nos pidan. De hecho, ahora mismo se está terminando la de Medina de Rioseco que se había caído, el proyecto que se hizo inicialmente, se está haciendo una en Fuentesauco, perdón, se está haciendo el proyecto de la Fuentesauco, se está haciendo el proyecto de la de Mansilla de las Mulas, se está haciendo el proyecto -o terminado el proyecto- de la del Olmo junto a Sepúlveda, y hay en estudio otras varias que ahora mismo de memoria diría, por ejemplo, la de Lerma, que se están buscando terrenos y hay iniciativa municipal, y alguna otra ciudad de este tenor y de estas

dimensiones, en las que creemos que es necesaria una terminal de autobuses pequeña, no una gran estación de autobuses.

Por lo tanto, reitero, se están haciendo todas aquellas en las que la iniciativa municipal se mueve y en las que ponen a disposición nuestra terrenos suficientes.

La segunda de las preguntas se refería al tema de FEVE. El tema de FEVE tengo que decir que, en primer lugar, como saben muy bien los señores Procuradores, la Junta de Castilla y León no tiene competencias en materia ferroviaria, excepción hecha de aquellos ferrocarriles que dependen de ella y que curiosamente es únicamente uno, que es el de la Minero-Siderúrgica de Ponferrada; en el resto de transporte ferroviario no tenemos competencias. Entonces, lo único que nos cabe es colaborar con la Administración Central hasta sus últimas consecuencias. Esa colaboración que ha sido intensa con RENFE hasta este momento, tengo que decir que también con FEVE empieza a ser intensa. ¿Por qué? Porque FEVE ha constituido con la Junta de Castilla y León un grupo permanente de trabajo al mismo nivel y de las mismas características que el que está constituido con RENFE. Ese grupo permanente FEVE-Junta de Castilla y León va a empezar a funcionar en breve, y en ese aspecto vamos a colaborar con FEVE en el único ferrocarril que explota en esta Comunidad Autónoma, que es el llamado vulgarmente de "La Robla", o "León-Bilbao".

En el tema de las ayudas al transporte rural deficitario, tenemos que decir que es preocupación ineludible de esta Dirección General, como ha dicho el Consejero, es preocupación primordial y esencial de la Consejería, y haciendo historia de lo que se ha hecho, tengo que decir que, de acuerdo con las dotaciones presupuestarias que ha habido, en el año ochenta y ocho se establecieron exactamente unos treinta convenios con particulares, y algunos con Corporaciones, a tres bandas, particulares, Corporaciones Locales y Junta de Castilla y León, por lo cual se establecieron unos treinta servicios a zonas rurales que antes no lo tenían; servicios para llevar esa población cautiva o marginada que no tiene transporte público, para llevarle en pequeñas furgonetas hasta el núcleo central, donde enlaza con el tren o con el autobús. Eso se hizo, fundamentalmente, porque la experiencia que había era muy pequeña, se hizo fundamentalmente con presupuestos del año ochenta y ocho en las provincias de Soria, Segovia y León.

Este año hemos logrado una cosa que creo muy importante, y no sé si los señores Procuradores conocen, que es convencer a la Administración porque la colaboración de esta Consejería y de esta Dirección General con la Administración Central es plena, convencer -como digo- a la Administración Central para que la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trans-

portes, Turismo y Comunicaciones nos admitiera un concurso, exactamente de nueve millones de pesetas, que lo va a pagar la Administración Central, para hacer un estudio, pero un estudio práctico no un estudio teórico, para implantar también servicios rurales deficitarios, en zonas rurales deficitarias, en las provincias donde todavía no hemos actuado o hemos actuado muy poco. Esas provincias son Avila, Burgos, Palencia, Zamora, Salamanca, creo que no me dejo ninguna; es decir, son las cinco restantes que, unidas a las tres que habíamos actuado el año pasado, son ocho, y únicamente nos quedaría Valladolid, porque realmente Valladolid, por sus características de poco serrana y poco deficitaria en transporte terrestres, creo que lo necesita menos.

Por lo tanto, a finales del presente año, o a principios del noventa, creo que tendremos del orden de unos ciento treinta convenios firmados con empresas particulares y con Corporaciones Locales, para dotar de transportes a todas las zonas marginales de carácter urbano; y ello nos va a suponer un montante presupuestario del orden de unos 120.000.000 -150.000.000, que creo que son unas cifras muy modestas para dotar a toda Comunidad Autónoma de un transporte digno.

Como digo, es una línea de ayuda al transporte rural muy interesante, que estamos decididos a llegar hasta sus últimas consecuencias en ellas, y se van a implantar -como digo- porque los pagos se hacen en esos convenios de forma semestral, unas el uno de Julio y otras el uno de Enero del noventa. Esa línea de ayudas al transporte rural se completa con otras ayudas a las líneas de transporte normal con autobús, que, por tener servicios deficitarios, se les apoya para que no dejen los servicios. Es decir, no es implantar todos los servicios nuevos, sino muchas veces es apoyar, y ayudar, y subvencionar a las líneas ya clásicas que hacen su transporte.

Creo que con esto son los tres-cuatro temas importantes sobre los que me preguntaba, y salvo que alguno de los Procuradores crea que me he dejado alguno, pues mi intervención acaba aquí. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Pascual. Si algún alto cargo más de la Consejería de Fomento desea intervenir, puede hacer uso de la palabra. No interviniendo ningún alto cargo más, abrimos un turno de réplica por parte de los señores Portavoces.

Señor García Burguillo, no quiere hacer uso del turno de réplica. Señor Lorenzo Martín, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Gracias, señor Presidente. Simplemente agradecer la extensa explicación del señor Consejero a las preguntas planteadas, y



la ampliación que el Director General de Transportes y Turismo nos ha ampliado.

Cuando le decía al señor Consejero que tenía la Consejería arrendada, no lo ponía en mi boca, sino en boca del Presidente de la Junta que, según aparece en los medios de comunicación, el día de la toma de posesión vino a decir que dentro de un mes hablaremos. Si el mes ha pasado y tienen que hacer un examen de reválida a los altos cargos y tal... Pero, en definitiva, daba la sensación de su expresión, de la expresión del señor Aznar, de que estaba arrendada por un mes, encima.

El tema de la estructura periférica, le agradezco muchísimo que me mande copia de la Orden que en su día publicará de ordenación de la periferia. Pero sí que le digo una cosa, y creo que no es una cosa que afecte sólo a su Consejería; a mí me da la sensación de que con esta remodelación lo que se ha producido es una parálisis a mayores de la Administración Periférica, que no era poca, que no era poca, y es un consejo que le doy, y yo estoy seguro que va a trabajar en esa... en la línea de agilizar un poquillo la Administración, porque está absolutamente parada y los funcionarios tienen poco que hacer, porque se les mandan pocos papeles. Y el ciudadano, yo creo que afortunadamente para nosotros, como oposición, pero desgraciadamente para la Comunidad Autónoma, el ciudadano se está empezando a percatar de que las cosas que antes funcionaban, no bien, probablemente funcionaban mal, ahora funcionan probablemente peor.

Y simplemente subrayar el tema, yo creo que es esencial, y creo que está a tiempo de corregirlo, quizá no... soy consciente que no lo puedo hacer de una forma inmediata, porque no es bueno rectificar tan rápidamente, pero que se apunte en su agenda de temas pendientes el volver a desdoblarse la Dirección General. Creo que es un consejo que me agradecerá, porque es un error, un error de bulto. Y no sólo lo digo yo, el sector ha ido diciendo por ahí, a pesar de que son gente más afín a ustedes, vamos, me refiero al pacto de coalición, incluso el Presidente, si mal no recuerdo, es un próximo militante del CDS y tal, el Presidente de la ..... Yo creo que lleva razón, creo que no es un acierto el haber refundido a dos Direcciones Generales, y no pongo en absoluto en tela de juicio la enorme competencia, que me consta y conozco, del Director General don Fernando Pascual, persona a la que aprecio personalmente y estimo en sus conocimientos. Pero yo creo que es un error de diseño funcional, económico y social, porque no se ajusta a la realidad de Castilla y León. Entre otras cosas tampoco supone... es una falacia también por parte del presidente de la Comunidad autónoma que les obliguen a hacer esto porque no supone ningún ahorro, porque luego al Director General anterior pues le han tenido que colocar en la Consejería de Presidencia ganando sobre poco más o menos lo mismo; con lo

cual ni en ese aspecto de austeridad se puede decir que suponga nada importante.

Y nada más, señor Consejero, reiterarle nuestra felicitación y nuestro afán de colaboración, y agradecerle muy sinceramente la extensión de las explicaciones que nos ha obsequiado en esta su primera comparecencia como Consejero de Fomento. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO):** Muchas gracias, señor Lorenzo Martín. Señor Marcos Oteruelo, ¿desea hacer uso del turno de réplica?

**EL SEÑOR MARCOS OTERUELO:** Pues no, renuncio. Simplemente reiterar mi felicitación y mis deseos de éxito.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO):** Muchas gracias, señor... En turno de réplica, el Consejero de Fomento tiene la palabra.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MONFORTE CARRASCO):** Simplemente para darles las gracias tanto a los Portavoces como a los Procuradores de esta Comisión. Volver a reiterar mi afán de colaboración y política de puertas abiertas. Y decirle al señor de Lorenzo que la información que yo tenía era que la Administración Periférica seguía, como mínimo, funcionando como hasta ahora. Ahora, tomo buena nota, tomo buena nota de ello y va a ser una preocupación del Consejero el acelerar, si es que eso es cierto, si es que está paralizada, el acelerar el funcionamiento de la Administración Periférica. Yo espero, yo espero que dentro de un año aproximadamente, cuando comparezca otra vez a esta Comisión para otra cuestión, el que, aunque siga insistiendo en el desdoblamiento de la Dirección General de Transportes y Turismo, espero y confío en que no lo haga con tanto ímpetu como ahora, tanto ímpetu como ahora, y espero que quede plenamente convencido de que la unión de las dos Direcciones Generales ha sido fructífera y buena para todo Castilla y León. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO):** Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador, terminado el turno de Portavoces, algún Procurador miembro de la Comisión quiere hacer uso de la palabra? Señor Lobo, tiene la palabra.

**EL SEÑOR LOBO ASENJO:** Gracias, señor Presidente. Yo quisiera hacerle una pregunta al Consejero, que más que una pregunta es un ruego para que, como hacía el señor de Lorenzo, lo anote en su agenda.

En estos momentos las pruebas de capacitación profesional para transportistas se realizan de forma centralizada y periódicamente en la ciudad de Valladolid. Dado el contingente de transportistas que a estas pruebas acuden de toda la Comunidad, y especialmente el alto



porcentaje de ellos que acuden de mi provincia, yo le rogaría, si es que la Consejería -que yo creo que sí- tiene los medios técnicos y humanos necesarios, que estas pruebas se descentralicen y se efectúen en las provincias respectivas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Lobo. Tiene la palabra el señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MONFORTE CARRASCO): Gracias, señor Presidente. Aunque en este momento las pruebas están concentradas en Valladolid, decirle que este Consejero no tiene ningún inconveniente en estudiar el tema, y si eso es posible y no es excesivamente gravoso para la

Comunidad, evidentemente, siendo un bien para los castellanos y leoneses, y en este caso concreto para León, pero vamos, para León, para Avila, Burgos, Zamora, Soria, cualquier provincia, evidentemente eso se hará.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador más desea intervenir, preguntar? No siendo así, señor Consejero, reitero otra vez nuestra felicitación, desearle toda clase de éxitos. Señores Procuradores, se levanta la Sesión.

(Se levantó la sesión siendo las trece horas veinte minutos).